



Universidad Nacional de Río Cuarto
Facultad de Ciencias Exactas,
Físico-Químicas y Naturales

"Las Malvinas son argentinas"

RIO CUARTO, 22 de Agosto de 2022.

VISTO, el Expediente Nro.139173 y lo establecido en la Resolución de Consejo Directivo Nro. 039/01 y 033/2002. referido al Régimen de Pasantías de Estudiantes y Profesionales de otras Instituciones Nacionales e Internacionales en la Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales y la Resolución del Consejo Directivo Nro. 070/2022, por la que se aprueba la realización de la Pasantía Profesional de los Biólogos Ángel Alfredo **RODRÍGUEZ HUAMÁN** y Kelly Zully **SIADÉN PEÑA**; y

CONSIDERANDO:

Que la presentación del informe final de pasantía realizada en el Departamento de Ciencias Naturales durante el período previsto cumple con lo establecido.

Que dicha presentación cuenta con la aprobación de la Directora, como así mismo del Consejo Departamental respectivo.

Que corresponde proceder a la aprobación del correspondiente informe según el reglamento vigente.

Que se cuenta con el Informe de la Secretaria de Investigación de esta Facultad.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

**EI CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS,
FÍSICO-QUÍMICAS Y NATURALES**

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1ro.- Aprobar los Informes Finales de las Pasantías Profesionales realizadas por los Biólogos Ángel Alfredo **RODRÍGUEZ HUAMÁN (D.N.I. Nro. 72.735.311)** y Kelly Zully **SIADÉN PEÑA (D.N.I. Nro. 76.292.375)**, realizadas entre el 09 y el 20 de Mayo de 2022, bajo la dirección del MgS Oscar MASCIARELLI y la Dra. Analía LLANES, en el Departamento de Ciencias Naturales de esta Facultad.

ARTÍCULO 2do.- Regístrese, comuníquese. Tomen conocimiento las Áreas de competencia. Cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA FACULTAD, A LOS DIECIOCHO DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.

RESOLUCIÓN Nro.:191/2022



Universidad Nacional de Río Cuarto
Confeccionado el Jueves 25 de agosto de 2022, 15:18 hs.

Este documento se valida en <https://fd.unrc.edu.ar> con el identificador: **DOC-20220825-6307bd03d59a0**.

Documento firmado conforme Ley 25.506 y Resolución Rectoral 255/2014 por:



PAOLA RITA BEASSONI
Secretaria Técnica
Facultad de Cs. Exactas Fco. Qcas. y Nat.

MARISA ROVERA
Decana
Facultad de Cs. Exactas Fco. Qcas. y Nat.